

Fuente: *La campiña roja. La represión franquista en Fernán Núñez (1936-1943)*, Capítulo III, páginas 53-70, Ayuntamiento de Fernán Núñez, Lucena, 2009.

## Viva la muerte

Gritad, pues, conmigo, aquel grito de los legionarios en combate, para que la sangre vertida y la que se ha de verter, santifique y liberte a España. ¡Viva la muerte! ¡Viva la muerte! ¡Viva la muerte!

(MILLÁN ASTRAY, fundador de la Legión, 15 de agosto de 1936)

Cuando la columna del comandante Aguilar-Galindo entró en Fernán Núñez y liberó a la Guardia Civil se inició una frenética escalada de violencia. Ayudados por el teniente Recuerda, las tropas ocupantes comenzaron los registros y las detenciones en los domicilios del vecindario. Aunque un buen número de los que habían tenido una importante significación política en los años anteriores, o habían colaborado con el Comité republicano, consiguieron salvarse, los golpistas lograron apresar en una primera redada a cientos de personas, la mayoría de ideología anarquista. A decenas de ellas se les aplicó el bando de guerra aquel mismo día en las cunetas de la carretera de Córdoba. Después de la masacre, obligaron a varios empleados municipales de ideología republicana a transportar los cadáveres en un carro de la basura hasta el cementerio, y allí los arrojaron a una fosa común.

El diario *CNT*, en su edición del día 24 de septiembre de 1936, recogía el relato de Cristóbal García ¿Eslava? y Carlos Marín, dos huidos de Fernán Núñez, que narraban cómo se desarrolló la represión el día 25 y en las jornadas posteriores:

En la cárcel infame de Fernán Núñez fuimos todos muy maltratados. Conmigo entraron en ese ergástulo treinta compañeros. Antes creímos que nos iban a fusilar porque nos pusieron de espaldas con la cara frente a un camión blindado, esperando la orden del teniente. Al fin dispuso que nos condujeran a la cárcel. Al llegar al patio de aquella mazmorra, nos cachearon a todos. Según iban cacheándonos la Guardia Civil nos abofeteó brutalmente. A algunos les asestaron duros golpes con la culata del fusil en el pecho. Al mismo tiempo, dirigiéndose a los que esperaban turno, les decían con burla hiriente: “No apuraros. ¡Si hay para todos!” Lo mismo hicieron con Antonia Riballo, a la que fusilaron después.

De la cárcel sacaron de madrugada a un grupo de veinte y se los llevaron al matadero, donde sacrificaban reses y cerdos. Allí mismo les fusilaron. Dos de ellos pudieron salvarse. Porque, al darse cuenta de que les iban a matar, salieron corriendo. Entonces, les hicieron algunos disparos; pero tirándose a tierra, volviendo a levantarse, tornando a correr, consiguieron huir. Uno de estos compañeros afortunados se llama José Hidalgo, y el otro, cuyo apellido no recordamos, se llama Francisco, más conocido por el apodo de “El Gazpacho”. A algunos, que más tarde consiguieron la libertad, les hicieron salir con el brazo tendido, en ademán de saludar al estilo fascista, y con un trapo blanco en la mano. Nosotros –dice Cristóbal García– salimos después del pueblo. Pero sabemos que posteriormente, fusilaron a catorce mujeres y bastantes hombres más. También fue horrible el pillaje. Ultrajaron a muchas mujeres.

La venta “Las Primeras”, a la vera de la carretera, lugar de dramas y de martirio para la pobre gente campesina de Fernán Núñez. Allí, como en el Matadero, se fusiló a

muchos hombres. Y entre esos infortunados campesinos (...) se cuenta la figura de Antonio Cañero. Antonio Cañero era un muchacho campesino de veintinueve años. Cuando entraron los facciosos en su casa, para registrar y llevarse el fruto del pillaje que moros y españoles realizaban sin excepción, le encontraron una pistola. Por esto lo detuvieron. Enseguida fue conducido a la venta trágica de “La Primeras”. Por el camino le maltrataron de tal forma, que cuando llegó tenía la cabeza partida y estaba medio muerto. Todavía, y no obstante su lamentable estado, el asistente del teniente de la Guardia Civil del pueblo de Fernán Núñez le pegó un culatazo en la nuca, que le hizo caer a tierra. Después le sacaron a la carretera con catorce más, y allí les fusilaron. En la misma carretera, y muy cerca de este lugar, fusilaron poco después a otros dieciocho.

Carlos Marín, como Cristóbal García, es otro de los supervivientes del drama horrendo de Fernán Núñez. Este compañero confirma las palabras de Cristóbal y nos dice: “Yo he visto fusilar a Antonio Cañero y a los otros catorce. En la carretera había tendidos todavía, antes de los fusilamientos de este grupo, el cadáver de Sebastián Medina y otro. Un betunero de Sevilla, que estaba cojo, y había ido a Fernán Núñez a la feria de Santa María, fue también detenido. Cuando se encontraba en “Las Primeras” pidió que le dejaran sentar, por no poderse tener en pie. Los fascistas le contestaron: “¡Calla canalla, para el tiempo que vas a estar derecho! Tú eres un agente de enlace de la FAI”. Él hizo protestas de su ignorancia y de su inocencia en cuanto a lo que se le atribuía. Explicó los motivos profesionales, las razones que le llevaron al pueblo. Pero nada le valió. Como a los otros le fusilaron también allí.

A los que no fusilaron les hicieron ir corriendo desde “Las Primeras” hasta una distancia de trescientos metros. Y al paso de los camiones en que regresaban los fascistas a Córdoba, les obligaron a dar vivas a España y al ejército. Nos dijeron antes –nos dice Carlos Marín– que ya se había terminado todo, y que debíamos reintegrarnos al trabajo. Entonces nos dirigimos al pueblo. Pero la Guardia Civil del puesto de Fernán Núñez, que quedó dueña del pueblo, cogió a los hombres que regresaban y les llevó a la cárcel, siendo fusilados después.

Es muy difícil, por no decir imposible, conocer el número preciso de víctimas de la matanza del día 25, sobre todo porque la documentación existente no ayuda mucho en esta cuestión espinosa. La prensa cordobesa de aquella jornada no aporta cifras concretas del espantoso volumen de la masacre. Según el periódico *El Defensor de Córdoba* “las bajas causadas a los revoltosos fueron numerosas y los fusilamientos varios”. A su vez, *Guión* publicaba: “las fuerzas del Tercio han fusilado esta mañana al alcalde y a varios marxistas, autores de tantos crímenes” y “Los cabecillas del movimiento y autores de los crímenes fueron fusilados inmediatamente”. El antes citado diario *CNT* informaba de 74 fusilados sólo en ese día. Según el historiador Francisco Moreno Gómez, el informe de la Causa General relativo a Fernán Núñez incluye a 37 personas “cuyo cadáver apareció en los alrededores de este pueblo el día 25”. Sin embargo, el parte oficial de aquella jornada del cuartel de Artillería de Córdoba recoge que “se practican numerosas detenciones y se hacen a los rebeldes 60 muertos y varios heridos”. El Registro Civil tampoco permite precisar la cifra de ejecutados, pues hay anotados 47 asesinados. A través de nuestras investigaciones hemos descubierto la identidad de seis más, por lo que con nombres y apellidos, sólo hemos podido identificar a 53 personas, un número que, a ciencia cierta, se sitúa bastante alejado de la realidad.

Los registros civiles o los libros de cementerio, fuentes naturales para el estudio de las defunciones, no reflejan la realidad de la represión franquista. Los estudios de distintos historiadores en pueblos y ciudades de España han demostrado que, por distintos motivos, en muchos lugares sólo se inscribieron algunas de las víctimas del terror de los golpistas. Como los enterramientos eran ilegales, tampoco se apuntaban en los libros del cementerio. Además, la administración judicial quedó en manos de

adeptos al nuevo régimen, lo que explica graves carencias en este sentido. Durante la contienda, en Fernán Núñez ejercía de juez municipal Bernardo Serrano Fernández y de secretario del juzgado –la persona encargada de realizar las inscripciones– Eloy Sanz Blanco. Éste había sido detenido por los antifascistas antes de que las tropas sublevadas tomaran la localidad y en 1939 se convertiría en el secretario del juez militar instructor de los consejos de guerra contra los huidos, por lo que sería bastante penoso para los familiares de los fusilados acercarse a las dependencias judiciales para inscribir a sus deudos.

Aunque los fusilamientos siempre eran colectivos, en el Registro de Fernán Núñez existen periodos en que sólo se inscribe un muerto “por disparo de arma de fuego” al día, lo que nos indicaría que el número de asesinados fue muy superior al de personas anotadas. El Registro no recoge tampoco ninguna de las ejecuciones masivas a las que se refiere el periódico *CNT* o los testimonios orales que hemos tomado (en concreto, grupos de 20, 15, 6 ó 7). Todos los fusilados se registraron fuera del plazo legal (por ejemplo, no hay ningún fallecido anotado entre el 19 de julio y el 2 de agosto), la mayoría en los años cuarenta, pues el miedo y el impacto psicológico de la represión pervivieron durante mucho tiempo, de tal manera que la inscripción no se realizaba si los familiares no lo intentaban, renunciaban a hacerla ante las dificultades o emigraban de la localidad. Todavía, a la altura del 14 de noviembre de 1941, el Juzgado de primera instancia de La Rambla solicitaba al Ayuntamiento de Fernán Núñez que se le informara acerca de la certeza de la muerte de 33 personas, fecha de su fallecimiento, lugar de inhumación e ideología de cada una de ellas, tal y como se había acordado en el expediente de inscripción que se tramitaba. Unos días más tarde, el 5 de diciembre, era el Juzgado municipal de Fernán Núñez el que solicitaba informes a la alcaldía sobre la inhumación de 32 personas a las que “la autoridad militar aplicó el bando de guerra en el año 1936”.

Francisco Moreno Gómez estima en 140 el número total de fusilados durante la guerra civil en Fernán Núñez, aunque no puede aportar la identidad de una parte de ellos por las carencias antes descritas. Nosotros, a pesar de que hemos tenido serias dificultades para obtener testimonios orales que nos confirmen o desmientan estas cifras, hemos conseguido identificar nominalmente a 126 asesinados: 88 anotados en Fernán Núñez, 14 en Córdoba (RC), uno en Montemayor (donde se fusiló a varios fernannuñenses a principios de agosto) y 23 no inscritos. Del total, 12 eran mujeres, aunque el periódico *CNT* hablaba de 14 asesinadas. Los nombres de los 126 fusilados en 1936 son los siguientes:

Francisco Aguilar Alcaide, 26 años, zapatero, 7 de septiembre, en El Portichuelo.  
Juan Alcaide Luna, CNT, 26 años, campo, 20 de agosto, en Montilla.  
Pedro Ildfonso Álvarez Cobos, CNT, 34 años, jornalero, 25 de julio.  
Benjamín Ansio Rídez, Izquierda Republicana, 17 años, jornalero, 25 de julio.  
Gonzalo Ansio Rídez, Izquierda Republicana, 19 años, jornalero, 25 de julio.  
Gonzalo Ansio Crespo, 57 años, en Córdoba, 28 de octubre, padre de los dos anteriores (RC).  
Francisco Antúnez Carmona, CNT, 25 de julio.  
Antonio Ariza Antúnez, 59 años, jornalero, 3 de septiembre, en proximidades de Montemayor.  
Antonio Ariza Cañero, CNT, 21 años, 25 de julio (no inscrito).  
José Ariza Cañero, CNT, 21 años, jornalero, 25 de julio.  
Antonio Ariza Ortega, CNT, 21 años, campo, 25 de julio.  
Alfonso Arroyo Fernández, 38 años, 13 de agosto, natural de San Sebastián de los Ballesteros (no inscrito).  
Mujer joven de apellidos Ávila Sánchez (no inscrita).

José Baena Arjona, CNT, 25 años, agricultor, 25 de julio.  
Juan Baena Baldío, CNT, 25 años, jornalero, 25 de julio (no inscrito).  
Miguel Baena Baldío, CNT, 33 años, labrador, 26 de julio.  
Miguel Baena Romero, 49 años, mulero, 10 de enero de 1937 (RC).  
Antonio Bascón Sillero, 53 años, 1 de octubre, en la carretera de Córdoba (natural de Montalbán).  
Juan A. Blancat, 43 años, campo, 19 de agosto, en proximidades de Montilla.  
Rafael Blanco Serrano, 53 años, jornalero, 30 de septiembre, en proximidades de Montemayor.  
Nicolás Blázquez Sánchez, CNT, 36 años, jornalero, 25 de julio.  
Antonio Cañero Ramos, CNT, 20 años, jornalero, 25 de julio.  
Antonio Cañero Yuste, CNT, 30 de julio (no inscrito).  
Rafael Cañero Luna, CNT, 28 años, jornalero, 25 de julio.  
José Cárdenas, 29 años, jornalero, 5 de agosto, en término de La Rambla.  
Pedro Castro Campos, 62 años, practicante, 9 de agosto, en la cuesta Zorreras.  
Sebastián Clavellinas Uceda, CNT, 42 años, jornalero, 10 de enero de 1937 (RC).  
Miguel Collado Fernández, 53 años, yesero, 7 de septiembre, en las proximidades de Montilla.  
Pedro Miguel Córdoba Gómez, 42 años, obrero agrícola, primeros de septiembre, en proximidades de La Victoria.  
Juan Pedro Crespo Jaraba, Izquierda Republicana, 56 años, jornalero, 25 de julio.  
Antonio Crespo Molina, CNT, 38 años, 25 de septiembre (RC).  
Pedro Eslava Pintor, 43 años, campo, 11 de septiembre, en proximidades de La Rambla.  
Constancia Espejo Luque, presidenta de la agrupación femenina de la CNT (o del PCE), en Córdoba (no inscrita).  
Rafael Expósito Padilla, 26 años, jornalero, 29 de agosto (no inscrito).  
María Concepción Fernández Moyano, sin filiación política, 50 años, sus labores, 25 de julio (inscrita en el registro como el 12 de septiembre en Castro del Río).  
José Frías Collado, Izquierda Republicana, 37 años, jornalero, 25 de julio.  
Manuel Galindo Moriana, 17 de septiembre, en el cementerio de Guadalcazar (no inscrito).  
Antonio García López, CNT, 20 años, campo, 1 de octubre, en el cruce de la carretera Montilla-La Rambla.  
Luis García López, CNT, 36 años, zapatero, 1 de octubre, en el cruce de la carretera Montilla- La Rambla.  
Juan García Rosal, 70 años, jornalero, primeros días del Movimiento, en el cortijo Frenil de Montemayor.  
Enrique García Sans, CNT, cartero, 25 de julio (no inscrito).  
Fernando Gómez Eslava, 17 años, jornalero, 6 de septiembre (RC).  
Pedro Gómez Martínez, obrero campesino, 7 de septiembre, en el cruce La Rambla-Montilla.  
Antonio González Carmona, en la Cuesta de los Visos, enterrado en Córdoba (no inscrito).  
Francisco González Carmona, 40 años, campo, 3 de septiembre, en la cuesta del Espino (enterrado en Montemayor).  
Antonio González Jiménez, CNT, 21 años, jornalero, 25 de julio (no inscrito).  
Lorenzo González Jiménez, CNT, 28 años, jornalero, 25 de julio.  
Mujer de apellido Granados.  
Francisco Izquierdo Moreno, 43 años, campo, 19 de agosto, en proximidades de Montilla.  
Diego José Jaraba Miranda, Izquierda Republicana, 64 años, jornalero, 25 de julio.  
Teodoro Jiménez Alarcón, 27 años, jornalero, 12 de octubre, en proximidades de Montilla.  
Juan Jiménez Alcaide, 45 años, comercio, 7 de octubre (RC).

M<sup>a</sup> Antonia Jiménez Alcaide “La Fina”, CNT, 41 años, sus labores, 16 de agosto, en proximidades de Aguilar.  
Teresa Jiménez Ariza “La Lucentina”, CNT, 22 años, sus labores, 13 de agosto, en proximidades de Córdoba (enterrada en el cementerio de San Rafael).  
Francisco Jiménez Casado, CNT, 61 años, jornalero, 12 de agosto, en El Portichuelo.  
Juan Jiménez Castro, 27 años, jornalero, 25 de julio.  
Juan José Jiménez Crespo, Izquierda Republicana, 32 años, jornalero, 25 de julio.  
Redención Jiménez García (no inscrita).  
Francisco Jurado Eslava, 43 años, zapatero, 3 de septiembre.  
Francisco Jurado Crespo, 30 años, agricultor, 3 de agosto, enterrado en la fosa común del cementerio de Montemayor (inscrito en el Registro Civil de Montemayor).  
Antonio Lajara y Torres, 48 años, obrero agrícola, 16 de septiembre, en proximidades de La Rambla.  
Juan López Naranjo, Izquierda Republicana, 47 años, zapatero, en proximidades de Montemayor.  
Isidoro Lucena García, 50 años, campo, 14 de agosto (enterrado en el cementerio de Córdoba).  
José Luna Marín, 27 años, labrador, 25 de julio.  
Tomás Luna Morales, CNT, 28 años, jornalero, 25 de julio.  
Domingo Luna Muñoz, CNT, 35 años, jornalero, 25 de julio.  
Lucas Gumersindo Luna Romero, sin filiación política, 38 años, jornalero, 25 de julio.  
Gonzalo Llamas Martínez, 51 años, jornalero, 9 de enero de 1937 (RC).  
Antonio Martín Lomares “Marcelino”, 16 de septiembre, en cementerio de Guadalcazar (no inscrito).  
Sebastián Marín Rosal, CNT, 39 años, jornalero, 25 de julio.  
Juan Marín Sojo, 45 años, jornalero, noviembre, en proximidades de Guadalcazar.  
Emilio Martos Durán, 12 años, jornalero, 25 de julio (u 8 de agosto).  
Andrés Maya Pérez, 52 años, barbero, 15 de septiembre (RC).  
Sebastián Medina Lesmes, CNT, 29 años, 25 de julio.  
Florentino Moreno García, CNT, 38 años, jornalero, 25 de julio.  
Juan Moreno Villalba, 1 de octubre, en el cruce de la carretera de Montilla a La Rambla.  
Antonio Moral Cañero, CNT, 45 años, jornalero, 25 de julio.  
Miguel Moral Osuna, CNT, 17 años, jornalero, 25 de julio.  
Pedro Felipe Moral Moyano, CNT, 25 años, labrador, 25 de julio.  
Antonio Moral Sánchez, 37 años, campo, 12 de octubre, en proximidades de Montilla.  
Florentino Moreno García, CNT, 24 años, jornalero, 25 de julio.  
Benito Moreno Romero, CNT, 33 años, jornalero, 25 de julio.  
Juan Moreno Villalba, 37 años, obrero, 1 de octubre, en el cruce de la carretera Montilla-La Rambla.  
Manuel Moyano López, CNT, 24 años, jornalero, 25 de julio.  
Pedro Múrez Pedraza, 29 de agosto, en el Monte La Vieja (natural de La Rambla).  
Antonio Navarro Ortiz, 52 años, ferroviario.  
Antonia Núñez Rivallo, sin filiación política, 34 años, sus labores, 25 de julio.  
Antonio Ortega Tejederas, 6 de septiembre (RC).  
Rafael Ortiz Jiménez, 23 años, campo, 11 de agosto, en proximidades de Torres Cabrera.  
Andrés Osuna Toledano, 21 años, campo, 25 de julio.  
Manuel Peña Baena, 29 de agosto, en cementerio (no inscrito).  
Pilar Pintor Hidalgo, 14 de agosto, en la cuesta de los Visos, (no inscrita).  
Antonio Pintor Marín, presidente de la Agrupación Socialista (no inscrito).  
Luis Raya Luque, 41 años, labrador, 13 de agosto, en el cortijo Llano de las Torres (Córdoba).  
Manuel Rides Gómez, 37 años, labrador, 14 de octubre, en término de La Rambla.  
Ramón Rivero Ruiz, 17 años, herrero, 10 de enero de 1937 (RC).

José Rodríguez, 16 de septiembre, en el cementerio de Gualdalcázar (no inscrito).  
José Rodríguez Gil (padre del anterior), 16 de septiembre, en el cementerio de Gualdalcázar (no inscrito).  
Rafael Rodríguez Moreno, 14 de agosto, en la cuesta de los Visos (no inscrito).  
Antonio Rodríguez Nadales, 14 de agosto, en la cuesta de los Visos (no inscrito).  
Juan José Romero Luna, CNT, 22 años, labrador, 25 de julio.  
Benito Romero Moreno, CNT, 25 de julio (no inscrito).  
Antonio Romero Romero, alcalde de Izquierda Republicana, 38 años, auxiliar de farmacia, 25 de julio.  
Rafael Rosa Rodríguez, 48 años, jornalero, 25 de julio.  
Juan Rosal Cardador, CNT, 17 años, campo, 25 de julio.  
Miguel Rubio Castillo, CNT, 24 años, campo, 25 de julio.  
Francisco Rubio Díaz, 34 años, 12 de agosto (RC).  
Dulcenombre Sánchez Carretero, 45 años, sus labores, septiembre.  
Rafael Serrano Blanco, 30 de septiembre, cementerio de Montemayor (no inscrito).  
Manuel Serrano Espadero, 20 de agosto, en la estación férrea.  
Ana Serrano Serrano, 42 años, sus labores, 8 de septiembre, en la cuesta del Espino.  
Lucía Soria Carmina, 34 años, su casa, 15 de septiembre (RC).  
Francisco Toledano Antúnez, 49 años, representante, 18 de agosto (RC).  
Juan Rufino Toledano Cardador, CNT, 35 años, jornalero, 25 de julio.  
Manuel José Toledano García, Izquierda Republicana, 35 años, guardia municipal, 25 de julio.  
Antonio Toro Romero, 29 de septiembre.  
Antonio Torres Romero, 34 años, jornalero, 29 de septiembre, en Córdoba.  
Manuel Torres Herrera, 48 años, jornalero, 18 de septiembre, en proximidades de Gualdalcázar.  
Fernando Valle Luque, CNT, 42 años, industrial, 16 de agosto, en proximidades de Aguilar.  
Fernando Villalba Moreno, 47 años, jornalero, 9 de enero de 1937 (RC).  
Teodomiro Villalba Velasco, 33 años, jornalero, 16 de agosto, en proximidades de Aguilar.  
Francisco Yuste Raya, 31 años, camarero, 25 de julio, en el cementerio de Montilla.  
Enrique Jesús Zamorano Gómez “Cajete”, CNT, 26 años, jornalero, 25 de julio.  
Francisco Zamorano Jiménez, 35 años, albañil, 25 de julio.  
Juan P. Zamorano Gómez, 38 años, jornalero, 25 de julio.

Después de que las fuerzas golpistas liberaran a los presos que el teniente Recuerda había internado en la prisión municipal el día 19, el alcalde Antonio Romero, de Izquierda Republicana, se refugió en la fonda donde residía. Pero esto no le salvó de la muerte. El día 25, tras consumarse la matanza de decenas de infortunados en la carretera de Córdoba, un miembro de la familia Losada, a la que pertenecía su mujer, dijo: “Aquí falta el principal, el alcalde”. Los derechistas se dirigieron a la pensión y lo arrastraron entre golpes por las calles hasta llegar a la carretera. Antes de su muerte, sus últimas palabras fueron: “¡Por Dios y por mi hija, no me maten!”. Su única hija, de 13 años y huérfana ya de madre, que en ese momento se encontraba en Villanueva de Córdoba residiendo con unos tíos, se enteró de la noticia por una de las charlas burlonas que el general Queipo de Llano pronunciaba desde Radio Sevilla, en la que afirmó: “Hoy hemos matado al alcaiduchito de Fernán Núñez”<sup>1</sup>. Por la tarde, la prensa de Córdoba se hizo eco de la ejecución del alcalde, aunque con falsedades, pues Antonio Romero había permanecido ajeno a lo que había ocurrido. En *El Defensor de Córdoba*

---

<sup>1</sup> F. Moreno Gómez, “Hombres que dejan huella: Antonio Romero Romero”, en el periódico *Villanueva*, Villanueva de Córdoba, diciembre de 1982; y testimonio de Francisco Casado Cabrera, yerno de Antonio Romero, Córdoba, 12 de noviembre de 2002.

se leía que “entre los pasados por las armas” figuraba el alcalde, “sorprendido disparando contra las fuerzas leales”, y *Guión* relataba que “fue pasado por las armas el alcalde, sujeto de ideas comunistas que es uno de los principales que había envenenado las masas del pueblo”. Sin embargo, en un informe del Gobierno Militar de Córdoba a la alcaldía, con fecha de 23 de mayo de 1938, por fin se reconocía que al “alcalde marxista” Antonio Romero le “fue aplicado el bando de guerra por profesar dichas ideas”<sup>2</sup>. De hecho, el propio Queipo de Llano reconocería que el alcalde tuvo una labor pacificadora en aquellos días: “Entre las autoridades del Frente Popular hubo verdaderos mirlos blancos, seres tan extraordinarios dentro de aquel régimen que no toleraron el libertinaje de las masas, a las que supieron mantener dentro de la ley. A esta especie, tan poco numerosa, pertenecían los alcaldes de Fernán Núñez y Montilla”<sup>3</sup>. A pesar de ello, los golpistas fusilaron a ambos: a uno, como hemos visto, en julio de 1936, y al otro en la posguerra.

Según el periódico *CNT*, a Antonia Núñez Riballo –criada del cuartel– y a su marido, Nicolás Blázquez, los fusilaron porque su hija se había negado a llevarles agua a los guardias civiles atrincherados en el palacio ducal. Dejaron tres huérfanos, uno de ellos un niño de cinco años y otro de pecho. Las circunstancias de la muerte de otras familias resultaron más siniestras si cabe. Cuando fueron a detener al anarquista Antonio Ávila Cano (a quien luego fusilaron en posguerra) no lo encontraron en su domicilio. En represalia arrestaron a su mujer, Dulce Nombre Sánchez, y a sus dos hijas. Dulce Nombre suplicó que al menos dejaran libre a una de las hijas, llamada Consuelo, para cuidar de la abuela (que murió días después), a lo que accedieron los derechistas, pero a ella y a la otra hija las fusilaron en El Portichuelo y las enterraron en Montilla<sup>4</sup>. Aparte de éstas, también cayeron en la matanza otras familias, como M<sup>a</sup> Antonia Jiménez y su marido Fernando Valle, Francisco Jiménez Casado y su hija Lucía, Antonio Moral Cañero y su hijo Miguel (de 17 años), Gonzalo Ansio Crespo y sus hijos Benjamín y Gonzalo, y varios grupos de hermanos (Ariza Cañero, Baena Baldío, García López, González Jiménez y González Carmona) y menores de edad (Emilio Martos, de 12 años; y Benjamín Ansio, de 17).

El matrimonio de M<sup>a</sup> Antonia Jiménez “La Fina” (que se encontraba embarazada de 5 meses) y Fernando Valle corrió el mismo trágico destino. El motivo pudo ser que ella había actuado el día 24 de julio de emisaria de los antifascistas para intentar la rendición de los guardias civiles que se encontraban atrincherados en el cuartel. Según el testimonio de su hija Manuela es posible que estas muertes escondieran un plan para apoderarse de los bienes de la familia, que poseía una tienda de tejidos y la casa del Casino (donde habían instalado un café), de la que habían pagado un plazo y les quedaban dos por pagar al dirigente de la CEDA Manuel Jiménez Benito. Éste, tras los asesinatos, recuperó la casa (hoy llamada El Mercantil) y la alquiló a la Falange y se apoderó también de una pastelería y tienda de ultramarinos de un hermano de “La Fina”, Juan Jiménez Alcaide, al que había matado en Córdoba. Manuela Valle cuenta esta historia de la siguiente manera<sup>5</sup>:

Mis dudas sobre la muerte de mis padres, es posible que fuese tramada para dejar a cuatro huérfanos desamparados y apoderarse de una casa que mis padres habían

---

<sup>2</sup> AFN, 8.2.1, 29.

<sup>3</sup> J. Fernández-Coppel, *Queipo de Llano. Memorias de la guerra civil*, p. 203, La esfera de los libros, Madrid, 2008.

<sup>4</sup> Testimonio de Antonio Sánchez, Montilla, 6 de noviembre de 2002.

<sup>5</sup> F. Moreno Gómez, *1936: el genocidio franquista en Córdoba*, Crítica, Barcelona, 2008, p. 234. El autor recibió dos cartas de Manuela Valle Jiménez, residente en Ginebra (Suiza), contándole esta historia, en los años 1983 y 1994.

comprado e instalado un café. Los falangistas se incautaron de dicha casa, subastaron todos los enseres que había e instalaron la sede de Falange, sin que tuviésemos derecho a recuperarla.

La detención y muerte de mis padres, dos inocentes muy humanos, y la mirada que mi madre me dirigió, no podré olvidarlas nunca. La detención de mis padres (fue) el 15 de agosto de 1936, entre las 9'30 y 10 horas del anochecer.

Al ser fusilados tenían 41 y 42 años. Por mi hermana mayor he podido saber que el embarazo de mi madre era de cinco meses, que pedía a los guardias civiles que les llevaron en el camión hasta las cercanías de Aguilar de la Frontera, que dejaran libre a mi padre, que él ignoraba que ella hubiese hecho de emisario (...), que iban a condenar a un inocente y al hijo de cinco meses que ella llevaba en sus entrañas. Yo no sabía esta parte de la tragedia. A mi hermana, la llamó una señora que tenía alojados en su domicilio a los falangistas que llegaron de fuera, y que acompañaban a los detenidos en el camión, uno de ellos le dijo a dicha señora que, viendo a mi madre y oyendo lo que decía, fue incapaz de disparar, y que lo hizo un guardia civil (un tal "Caramono", como le llamaban en el pueblo), dándole además el tiro de gracia, cuando vio que el bebé seguía moviéndose.

Respecto a la represión desatada en el pueblo, Manuela Valle también aporta algunos datos:

A partir del día 25, la represión fascista y falangista fue terrible: violación de mujeres, peladas al cero, les daban aceite de ricino y las paseaban por el pueblo. Raro era el día que no salía el camión de madrugada, para fusilar a personas inocentes, y volvían cantando el *Cara al Sol*.

Varios miembros de una familia apodada "Los Carboneros", natural de Casariche (Sevilla), habían llegado a un acuerdo con Alfonso Jiménez, dueño del cortijo Villafranquilla, para desmontar las tierras y trabajarlas durante unos años. Las leyes republicanas habían paralizado el desahucio de la familia, lo que incomodó al patrono, que residía en Córdoba. Desde allí llegaron varios guardia civiles y falangistas, el día 16 de septiembre por la mañana, y se llevaron "para ajustar unas cuentas" a los cabezas de familia o a al hijo mayor si el padre no se encontraba en su casa en ese momento. A algunos (Manuel y Antonio Torres Galindo, y al guarda del cortijo) los liberaron en la tarde y noche de aquel mismo día, sin embargo al resto los trasladaron a Guadalcazar. La esposa del guarda, desesperada al ver que su marido no regresaba, acostó a sus cinco hijos, pero al menor, que tenía dos meses de edad, se lo ató a la cintura y se suicidó arrojándose con el niño al pozo de la vivienda. Francisco Torres Herrera –padre y hermano de dos de los arrestados–, que vivía en Fernán Núñez, en cuanto se enteró de la noticia de la detención intentó salvarles la vida y habló con varios derechistas para solicitar su intervención, pues la familia tenía buenas relaciones en el pueblo y no se había significado políticamente. Al día siguiente por la mañana, "Frasquini", Manuel Luque y un guardia civil se trasladaron en coche hasta Guadalcazar, pero la matanza ya se había consumado en el cementerio. En la masacre cayeron Manuel Torres Herrera, Manuel Galindo Moriana, Manuel Torres Romero, Juan Antonio Marín Sojo, Antonio Marín Lomares "Marcelino", José Rodríguez Gil y su hijo José Rodríguez, pero sólo tres de ellos aparecen inscritos en el Registro Civil. Sobrevivieron al fusilamiento Manuel Torres Romero (al que descubrieron y remataron) y Antonio Marín Torres, quien con una herida en la cara se hizo el muerto entre los cadáveres y consiguió llegar



a Fernán Núñez para esconderse. Tras este asesinato colectivo, el patrono ocupó la finca de nuevo<sup>6</sup>.

La familia Ansio Rídez fue otra de las inmoladas en Fernán Núñez. El padre, Gonzalo Ansio Crespo, no tenía ninguna filiación política y trabajaba de corredor de fincas. Su situación económica era desahogada: sus hijos habían estudiado en los salesianos de Córdoba y poseía tres camiones, un coche, una vaquería y una casa amplia en lo que hoy es la calle La Feria nº 58, donde tenía un bar. El día 25 de julio, su hijo Álvaro Ansio Rídez, de 7 años, fue testigo de cómo entraron en el bar unos hombres armados con fusiles, miembros de la columna del comandante Aguilar Galindo. A sus hermanos Benjamín, de 17 años, y Gonzalo, de 19, les gritaron “Tú y tú, fuera”, mientras a su hermana Adoración, que portaba un crucifijo en el cuello, le dijeron: “Te salvas por la cruz que llevas puesta”. Se llevaron a los dos hermanos y en la calle se unieron a ellos otros soldados que arrastraban consigo un grupo numeroso de hombres detenidos, incluidos niños. Detrás de la casa, en el huerto de la Fuente, los fusilaron a todos. Su madre, Catalina, y su hermana pudieron observarlo todo desde una ventana alta. Destrozadas por el dolor, una escalera que había apoyada en una pared aledaña les sirvió de improvisado ataúd para trasladar los cadáveres al cementerio. Tras el asesinato de sus dos hijos, Gonzalo Ansio Crespo continuó al frente de los negocios familiares, sin atender a los que le advertían de que tuviera cuidado. Un día de principios de octubre, lo arrestaron en su casa. Lo trasladaron varias veces desde la cárcel de Fernán Núñez a la de Córdoba, hasta que el día 28 su esposa y su hijo Álvaro recibieron el aviso de que fueran al Ayuntamiento para despedirse de él. El último encuentro se produjo en un cuartucho donde lo mantenían con las manos atadas. Cuando lo fusilaron en Córdoba, llamaron a su hija Rosario, que residía allí, para que recogiera sus pertenencias ya que, según le dijeron, “donde iba a ir ya no las necesitaba”. Tras el asesinato de Gonzalo Ansio, un grupo de falangistas se llevaron las vacas de su propiedad, alegando que estaban enfermas. La viuda, desamparada, hubo de vender el resto de los bienes de la familia, incluida la casa, para atender en la posguerra a otro hijo, Bernardino, mecánico de 27 años, de Izquierda Republicana, que había huido de Fernán Núñez y había alcanzado el grado de teniente en el Ejército republicano. Fue condenado a tres penas de muerte, que luego le conmutarían por 20 años de prisión quizás debido a los regalos que su madre realizó a muchos derechistas del pueblo. Mientras estuvo en la cárcel de Córdoba, su hermano Álvaro, de sólo 10 años, desde Fernán Núñez y montado en una bicicleta, fue el encargado de llevarle todas las semanas la comida y la ropa, una ayuda que le permitió sobrevivir hasta que consiguió la libertad<sup>7</sup>.

La represión franquista también acabó con la vida de los cuatro hermanos Gómez Eslava. El primero en morir fue Fernando, campesino de 17 años, el día 6 de septiembre. A Juan, de 35 años, que trabajaba de encargado en el cortijo El Viento, lo detuvieron el 16 de octubre y al día siguiente lo fusilaron, junto con 6 personas más, en el cementerio de San Rafael de Córdoba. Su mujer –muerta de miedo y con cuatro niños a su cargo de entre 2 y 6 años– que no sabía donde lo habían asesinado, acompañada por una hermana de él y de un taxista llamado “El Niñito”, intentó sin éxito localizar su cadáver en la Cuesta de los Visos o en Los Olivos Borrachos. Con posterioridad, al igual que les ocurrió a otros muchos familiares de represaliados, las autoridades franquistas intentaron que la viuda realizara la inscripción de la defunción de su marido en el Registro Civil falseando la causa de la muerte, a lo que ella siempre se negaría.

<sup>6</sup> Testimonio de la familia Torres Galindo, 4 de octubre de 2003; y de Antonio Luna, 22 de noviembre de 2008.

<sup>7</sup> Testimonio de Álvaro Ansio Rídez, Valencia, 10 de enero de 2009.

Los otros dos hermanos Gómez Eslava, Francisco y José, fallecieron en la prisión de El Puerto de Santa María, pero no hemos podido conocer las causas precisas (es posible que uno de ellos fuera acribillado en un intento de fuga)<sup>8</sup>.

Al campesino anarquista Francisco González Carmona lo detuvo una patrulla de tres falangistas (“Frasquini”, Juan Serrano y Antonio Losa) al atardecer del 2 de septiembre, cuando volvía a su casa con una carga de trigo. Al amanecer del día siguiente, su cadáver, junto a los de otras ocho o nueve personas, apareció en El Portichuelo, en el cruce de la carretera Málaga-La Rambla. Tenía tres hijos, el mayor con 9 años. La familia de Francisco González vivía, junto a otros vecinos, en unas chozas construidas en unos terrenos cedidos gratuitamente por las autoridades municipales republicanas. Tras el fusilamiento, los nuevos mandatarios derechistas los desalojaron a todos e incendiaron las viviendas<sup>9</sup>.

Al presidente de la agrupación local del PSOE, el chófer Antonio Pintor Marín, lo detuvo la Guardia Civil el día 15 de agosto de 1936, tras la manifestación que hubo en el pueblo para celebrar la restauración de la bandera monárquica que sustituía a la tricolor republicana. Ese día su familia le llevó la comida a la cárcel, pero a la mañana siguiente ya les dijeron a su hija Marina y a su hermana que de allí lo habían sacado a las tres de la mañana. Las dos volvieron llorando de la prisión, porque intuían lo que eso significaba. Por el camino se encontraron con unos soldados que, al verlas y saber lo que les ocurría, las amenazaron diciéndoles: “Como sigáis llorando esta noche iréis también vosotras en el camión”. La viuda, Antonia Luna Delgado, y una hermana de Antonio, Alfonsa, viajaron ese mismo día a Córdoba. Iniciaron un penoso recorrido por las cárceles de la capital con la intención de saber si lo habían trasladado a alguna de ellas, pero sin ningún resultado. A los tres o cuatro meses se enteraron de que lo habían fusilado, junto a otras 15 personas de Fernán Núñez, en Las Salinas de Aguilar de la Frontera y de que, al parecer, habían quemado después el cadáver con gasolina. A los pocos días del fusilamiento de Antonio Pintor detuvieron a su hijo José, de 17 años, pero lo liberaron el mismo día gracias a que intervino en su favor el hijo de un dirigente derechista<sup>10</sup>.

Como hemos visto con anterioridad, a la vez que se quitaba la vida a los rojos se prodigaron los actos de desprecio hacia el dolor de sus familias. A Francisco Jurado Eslava lo detuvieron el 1 de agosto. El día 5 por la mañana, cuando su hija fue a llevarle el desayuno el carcelero le dijo que había salido de madrugada en un camión. La hija se volvió a su casa llorando, pues intuía lo que eso significaba, pero por el camino se encontró al municipal apodado “Chichitas” que le preguntó porqué lloraba. Ella le respondió que habían fusilado a su padre. El municipal le espetó que lo mismo que habían hecho con su padre iban a hacer con ella<sup>11</sup>.

Además de las mujeres asesinadas en Fernán Núñez, sabemos que el 16 de agosto, en el cementerio de Aguilar de la Frontera se fusiló a Alfonsa Galán Luna, de 47 años, oriunda de Fernán Núñez pero residente en Montemayor desde que se había casado con un vecino del pueblo, Fernando Nadales Carmona “Naón”. Tras el golpe de Estado, la mujer se había refugiado con su familia en el cortijo Duernas, pero al enterarse de que los falangistas estaban rapiñando los enseres de las casas de los huidos

---

<sup>8</sup> Testimonio de María Sabariego Gómez, Ripollet (Barcelona), 9 de enero de 2009.

<sup>9</sup> Testimonio de su hijo Juan Lorenzo González Pérez, 4 de septiembre de 2003.

<sup>10</sup> Testimonio de su hija Marina Pintor Luna, 11 de enero de 2009.

<sup>11</sup> Testimonio escrito de su hija Antonia Jurado Hidalgo, 7 de septiembre de 2003.

retornó varias veces para acarrear sus pertenencias hasta el cortijo. En una de sus visitas, la apresaron, la pelaron y se la llevaron en un coche para fusilarla<sup>12</sup>.

La venganza de los familiares de los asesinados en las escuelas de Vilches comenzó desde el mismo momento en que los militares tomaron el pueblo. La viuda de Alfonso Vergara Marrón, Alfonsa Berral Alba, denunció a Luis Raya Luque alegando que desde su domicilio se habían realizado disparos contra las tropas el día 25. La imputación era falsa, ya que Luis Raya no poseía armas ni estuvo en el pueblo en aquellos días, sino trabajando unas tierras en El Caño. Allí se encontraba cuando unos falangistas le dejaron el encargo a su esposa de que lo avisase para que se presentara en el cuartel. Cuando volvió, un vecino le advirtió de que no fuera, pero él le respondió que no había hecho nada y que además conocía al teniente Recuerda, pues eran vecinos. Estuvo preso seis o siete días, sin saber de lo que lo acusaban, y en la madrugada del día 14 de agosto lo sacaron de la cárcel y lo fusilaron en la Cuesta de los Visos. Dejó ocho hijos huérfanos, el mayor con 16 años. También cayeron con él otras 6 personas: Antonio Rodríguez Nadales, Rafael Rodríguez Moreno, Pilar Pintor Hidalgo (ninguno de los tres está inscrito en el Registro Civil), Francisco Rubio Díaz, Teresa Jiménez Ariza “La Lucentina” (anotados los dos en el Registro como fusilados en Córdoba los días 12 y 13 de agosto) e Isidoro Lucena García. La esposa de este último, que visitaba cada mañana la cárcel, fue la que advirtió a la mujer de Luis Raya –que se encontraba embarazada– de que se los habían llevado a todos de la cárcel. Ambas llegaron a ver en la Cuesta de los Visos los cadáveres de sus maridos y cómo Luis estaba tirado boca arriba con dos tiros en la cabeza<sup>13</sup>.

Tras el fusilamiento de Luis, su hijo Juan Raya Jaraba entró a trabajar en el cortijo La Reina, que estaba administrado por las autoridades militares después de que se hubieran expulsado a los colonos que se habían asentado allí gracias a la Ley de reforma agraria republicana. En el mes de diciembre de 1936 llegaron al cortijo unos milicianos republicanos y se llevaron trescientas cabezas de ganado. Todos los trabajadores (oriundos de Montalbán, Aguilar de la Frontera y Fernán Núñez) huyeron con ellos y se establecieron en el cortijo Praenas de Bujalance. Juan Raya se enroló en las 88 Brigada y, con posterioridad, en la 3ª y 228 brigadas de carabineros. En la posguerra, consiguió librarse de la represión gracias a las gestiones de un antiguo amigo de su padre, coronel del Ejército franquista en Sevilla.<sup>14</sup>

Además de en la localidad, la Guardia Civil de Fernán Núñez realizó labores de “limpieza” de “elementos marxistas” en los cortijos de los alrededores. Bastantes de estos fusilamientos se realizaron en la vecina localidad de Montilla. Al mando del teniente Recuerda, cinco guardias civiles apresaron al anarquista montillano José Santiago Jiménez, capataz de vías y obras, mientras desayunaba en su domicilio. Los ruegos de su mujer y de sus hijos resultaron infructuosos. En un último y desesperado intento por salvarlo, la familia persiguió el camión en el que lo transportaban, pero los guardias amenazaron con arrestarlos a todos si persistían en su actitud. En su sangriento recorrido, la patrulla detuvo a otras seis personas, todas de Fernán Núñez, entre ellas una muchacha de 17 años y una mujer de unos sesenta. Ese mismo día, el 6 de agosto, los acribillaron en la Cuesta de los Limones. Para escarmiento público, dejaron los cadáveres sin enterrar durante una semana, hasta que los arrojaron a la fosa común del

---

<sup>12</sup> Información facilitada por el investigador José Francisco Luque Moreno, de Montemayor, recogida del testimonio de Antonio Galán Marín.

<sup>13</sup> Testimonio de sus hijos Luis Raya Jaraba (31 de agosto de 2003) y María Inés (11 de enero de 2009); y de sus nietos Juan Raya González y Nicolás García Raya (residente en Antzuola, Guipúzcoa), en distintas fechas de 2008.

<sup>14</sup> Testimonio del propio Juan Raya Jaraba, residente en La Guijarrosa, 21 de diciembre de 2008.

cementerio<sup>15</sup>. El montillano Julián Ramírez Pino, que fue subjefe de los balillas (rama infantil de la Falange) durante la guerra civil, ha recogido un episodio dantesco de las actividades sangrientas del teniente Recuerda por tierras de Montilla:

En septiembre de 1936 se realizaron en nuestra localidad fusilamientos de vecinos de otros pueblos, sobre todo de Fernán Núñez. Sobre estos luctuosos acontecimientos existe una anécdota que nos refleja muy bien lo que fueron aquellos días. En septiembre de 1936 estando de alcalde D. Cristóbal Gracia fusilaron a siete individuos. El sepulturero Mariano César al ir a enterrar a los muertos se dio cuenta de que sólo había seis cadáveres, de lo que inmediatamente informó al alcalde. Este puso la noticia en conocimiento del jefe de pelotón quien al parecer dudó de ella, enfrentándose con Mariano que por su parte insistía en que faltaba un cuerpo. Finalmente se pudo comprobar que uno de los fusilados había sobrevivido al tiroteo y herido intentaba llegar a su pueblo, pero descubierto, fue detenido a mitad del camino y encarcelado en la “higuerilla” del Ayuntamiento. Las autoridades montillanas llamaron al teniente Recuerda, jefe de la Línea de Fernán Núñez, para que reconociera al herido. Este al ver al teniente se abalanzó sobre él quién al reconocerlo disparó sobre el prisionero produciéndole la muerte<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Testimonio de José Santiago Aguayo, Montilla, 22 de mayo y 5 de junio de 2001.

<sup>16</sup> J. Ramírez Pino, *Montilla 1920-1950*, Imprenta Artes Gráficas, Montilla, 1991, pp. 165-166.